

Consejo de Dirección

Acta N° 41

En la ciudad de Montevideo el día 2 de octubre de 2013, siendo las 17:10 horas se reunió el Consejo de Dirección del Instituto Nacional de Logística (INALOG) en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día.

Los participantes de la reunión figuran en Anexo I de la presente. Asiste el Gerente General.

Orden del Día

- 1. Lectura y aprobación de las actas N° 38, 39 y 40 y designación de consejeros para firmar las mismas conjuntamente con la Presidente.**
- 2. Posición institucional CAROU.**
- 3. Misión Internacional a Curitiba.**
- 4. Propuesta revista Caras y Caretas para suplemento de logística.**
- 5. Elaboración de Plan Estratégico 2014-2016.**
- 6. Varios**

1. Consideración y aprobación de las Actas N° 38, 39 y 40 y designación de Consejeros para la firma de las mismas conjuntamente con la Presidente.

El Gerente General informa que están pendientes de aprobación las Actas N° 38, 39 y 40 por motivos ya expresados en las reuniones anteriores y que constan en Actas. Las mismas se someten a consideración.

Se aprueba el Acta N° 38 y se designa a Mario Montemuiño para firmar la misma conjuntamente con la Presidente.

Se aprueba el Acta N° 39 y se designa a Bruno Guella para firmar la misma conjuntamente con la Presidente.

Se aprueba el Acta N° 40 y se designa a los consejeros Mario Montemuiño y Juan Rodriguez Ferrari para firmar la misma en ausencia de la Presidente.

2. Posición institucional CAROU.

Se ponen a consideración de los presentes las dos propuestas de posición institucional sobre el proyecto de CAROU que fueron enviadas con anterioridad a los consejeros. Las mismas recogen los planteos realizados en la reunión del 25 de setiembre y lo solicitado por el representante de ADAU por correo electrónico. Las propuestas difieren en cuanto a la extensión dada al tratamiento de los artículos 20 y 24.

Se debate extensamente sobre el tratamiento que deben tener en la redacción los artículos 20 y 24. El representante de ADAU insiste sobre la conveniencia de ser muy escuetos en relación a la discrepancia a estos dos artículos. El representante de UEU plantea si efectivamente se entiende que estos artículos afectan el desempeño de la logística del Hub. Algunos representantes plantean que su actividad no se ve afectada, pero en la medida que existen agremiaciones que efectivamente ven perjuicios, es necesario dejar en claro la inconveniencia de estos artículos y detallar los motivos.

El Gerente General informa sobre modificaciones que fueron introducidas por la Cámara de Representantes, dando lectura a las mismas. Se desprende que no se han modificado los artículos 20 y 24, salvo su numeración que pasa a 21 y 25 respectivamente, al haberse introducido un nuevo artículo con el número 7. El numeral 4 del Artículo 1° que es un agregado, buscaría preservar al CAROU de otros acuerdos internacionales, pero no está claro que tenga relación con el CAM.

Se aclara que la posición de INALOG sigue refiriéndose al texto original, enviado por el Poder Ejecutivo a la Cámara de Representantes.

Al no haber consenso la Presidente pone a votación las dos propuestas de redacción, que fueron enviadas por correo electrónico a los consejeros con anterioridad a esta reunión, el día 1/10/2013. Existen 7 instituciones representadas en el momento de la votación. Por mayoría, con la negativa del representante de ADAU se aprueba la redacción más extensa donde se fundamentan las causas por las que algunas instituciones no comparten el contenido de los artículos 20 y 24.

3. Misión Internacional a Curitiba.

El Gerente General informa que a nivel del Comité de Promoción se evaluó el resultado de la reciente misión a Porto Alegre y se considera oportuno realizar una nueva misión a Brasil, habiéndose seleccionado la ciudad de Curitiba para ello.

El informe sobre el resultado de la misión a Porto Alegre fue circulado a los señores consejeros con anterioridad a esta reunión. En la evaluación sobre el lugar para esta nueva misión se tuvo en cuenta el hecho de que en Porto Alegre se sumó el día 25 de setiembre un nuevo evento en la misma ciudad organizado por UYXXI sobre Servicios Globales, con un componente de logística y no sería conveniente volver sobre la misma región en forma inmediata.

Los consejeros comparten el criterio y se aprueba la realización de la actividad en Curitiba durante la primera semana de noviembre próximo.

El Gerente General informa sobre el impacto que causó el evento de Porto Alegre realizado por INALOG en los funcionarios de la terminal de contenedores TECON del puerto de Río Grande, quienes vieron como una amenaza la oferta del Hub.

En base a lo anterior se cambiaron ideas sobre las estrategias de promoción y la necesidad de tener en cuenta este tipo de reacciones adversas. En tal sentido algunos consejeros plantean dudas respecto de la oportunidad de un evento que organiza en los próximos días la Cámara Argentino-Uruguay de Comercio, con sede en Buenos Aires. Este evento no cuenta con el apoyo de UYXXI ni de la embajada de Uruguay, aunque hay representantes de instituciones de Uruguay que estarán presentes. La promoción y la tónica del evento no son convenientes y podrían resultar perjudiciales para los intereses del sector logístico.

El representante de ANP informa que estará presente como expositor, al igual de la DNA. Debido a que ANP concurre con frecuencia a Buenos Aires a realizar intercambio con actores portuarios y logísticos de Argentina, entendieron que no era oportuno negarse a participar en este evento.

Considerando que INALOG no tiene facultades para limitar la participación de ninguna institución, se resuelve redactar una nota sobre los criterios que propone INALOG para la promoción en Argentina y que la misma sea elevada a instituciones como Ministerio de Relaciones Exteriores, UYXXI, ANP, Banco República y otras que se entienda pertinente.

4. Propuesta de revista Caras y Caretas para suplemento de logística.

La Presidente informa sobre la propuesta de la revista Caras y Caretas para la realización de un suplemento de logística. El mismo no tiene costo para INALOG, y se financia con aportes que la propia revista gestiona en el sector. INALOG puede realizar una nota dentro del suplemento y sugerir interlocutores de empresas o instituciones a ser entrevistados.

Se debate sobre la oportunidad de esta propuesta teniendo en cuenta el tiraje, el perfil de la revista, su alcance en el sector y otras consideraciones. Existen algunas posiciones contrarias a realizar este suplemento ya que el público de la revista no sería de interés. Por otro lado, se plantea que varios medios han publicado o publicarán en breve suplementos sobre logística (El Observador, Crónicas) y que deben haber argumentos claros para no apoyar esta propuesta.

El representante de Cennave ofrece consultar a una empresa evaluadora de medios de comunicación sobre el alcance y perfil de la revista Caras y Caretas, que permitan tomar una mejor decisión. Se aprueba la propuesta y se resolverá una vez se cuente con este informe.

5. Elaboración del Plan Estratégico 2014-2016.

El Gerente General pone a consideración el plan de trabajo para elaborar el Plan Estratégico 2014-2016. El mismo constará de tres etapas. Una primera, de discusión interna a nivel del

equipo técnico que se realizará el día 18 de octubre durante todo el día, donde se evaluará lo realizado en el 2012 y 2013 y se propondrán líneas de acción.

La segunda etapa consistirá de una reunión con los integrantes del Consejo Directivo donde se propondrán los lineamientos generales del Plan 2014-2016 que surgieron de la discusión interna. A nivel de Consejo se deberá analizar, complementar y aprobar los lineamientos generales. Posteriormente, la tercera etapa consistirá de la elaboración de los proyectos y sus plazos de ejecución durante los próximos 3 años, lo que será realizado por el equipo técnico durante noviembre, diciembre y enero.

La Presidente plantea que debe considerarse que en el 2015 ocurrirá cambio de gobierno y que es importante aportar un plan que trascienda esta instancia y que a su vez aporte elementos para análisis del nuevo gobierno. Incluso los organismos multilaterales realizan sus propias recomendaciones al nuevo gobierno mediante informes que elaboran previamente, y que podrán nutrirse del plan de INALOG.

Propone además que se busque colaboración técnica y financiera de estos organismos para apoyar los proyectos de INALOG, tanto en la concepción de los mismos como en la ejecución.

Se propone realizar la reunión del Consejo del 13 de noviembre en otro ámbito, darle una extensión mayor y concluir con una cena. En estas condiciones se logrará un mejor debate de los lineamientos propuestos por el equipo técnico. La propuesta es aprobada.

6. Varios

Orden del día para la próxima reunión. Se propone mostrar al consejo el avance de dos trabajos técnicos. Uno referido al estudio de competitividad con Brasil y otro referido al estudio de una cadena logística típica del Hub. Con ambas presentaciones se busca mostrar resultados concretos alcanzados y apoyo del Consejo a la orientación de los trabajos. A su vez, el trabajo de competitividad será presentado en el seminario de PIARC y se entiende conveniente informar previamente al Consejo sobre los contenidos.

El representante de la CZZFFUY plantea su interés de informar en la próxima reunión sobre el tratamiento y alcance de la ley de Zonas Económicas Especiales que está a estudio del Parlamento. El informe será brindado por asesores de la cámara.

Visita Oficial del Presidente de Paraguay. El representante de CENNAVE comenta que estará visitando el país en el mes de octubre el Presidente electo de Paraguay Horacio Cartes. El mismo se encuentra visitando a los diferentes países del Mercosur buscando restablecer oficialmente el relacionamiento a todos los niveles.

Correos electrónicos de consejeros. La Presidente propone limitar a una sola dirección de correo electrónico la comunicación institucional de INALOG con los consejeros. De esta forma se evita divulgar sin conocimiento o consentimiento previo información que puede ser irrelevante o inconveniente que sea recibida por personas que no integran el Consejo. La decisión sobre como divulgar la información recibida será, de esta forma, decisión y responsabilidad de cada consejero.

La dirección a utilizar no debe ser necesariamente la personal de cada consejero, pero si una sola. A través de Secretaría se solicitará formalmente a los consejeros que definan cuál es la dirección que corresponde. La propuesta es aprobada.

Se propone realizar la próxima reunión de Consejo el 16 de octubre a las 17 hs.

Siendo las 19:30 se levanta la sesión.

ANEXO I

Lista de Participantes

41ª. Reunión del Consejo de Dirección del INALOG

2 de octubre de 2013

	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	Beatriz Tabacco	
MEF		
MRREE		
ANP	Alberto Diaz	
Cámara de Comercio y Servicios/ Unión de Exportadores	Gonzalo Carrau	Ruben Azar
Cámara Mercantil de Productos del País/ Cámara de Industrias		Juan Carlos de León
Cargas Aeroportuarias/ AUDACA	Bruno Guella	Gustavo Rossi
Intergremial de Transporte Profesional de Carga		
Cámara de Zonas Francas/ Cámara de Logística	Daniel Carriquiry	Juan Rodríguez Ferrari
ADAU/ CENNAVE	Mario Montemuiño	Roberto Mérola

